

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL					
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00585 00					
ASUNTO	ANEXA	RESPUESTA	Α	OFICIO	SIN	
	PRONUN	PRONUNCIAMIENTO.				

Anéxese al cartular la respuesta que al oficio emitiera la Alcaldía de Medellín, sin pronunciamiento; habida cuenta que el presente asunto terminó por transacción el 24 de junio de 2021 (archivo 30, 290-292).

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. 148

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 17 de septiembre de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Beatriz Elena

Firmado Por:

Gutierrez

Correa

Juez Circuito

Civil 002

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 548bcda5a803cd28efa06f2a16eebfae433891a2cef7a4bbd25d0af286046f91Documento generado en 16/09/2021 09:00:55 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica